



La USAL dice que un positivo fuera del aula no es suficiente para cerrar

El rector apela a la “responsabilidad de todos” tras la expulsión de 36 alumnos

Salamanca, C. T. M. (Ical)

El rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, afirmó ayer, que la aparición de “un positivo cuyo contagio no se produce en el aula sino fuera, no es justificación suficiente para el cierre de una línea educativa”, puesto que “la educación es un derecho fundamental”.

Rivero respondió así a la pregunta sobre el presunto cierre de las clases en el tercer curso de la

Facultad de Farmacia, revelando además que “la vicerrectora de Ciencias de la Salud está en comunicación con todos los responsables de todas las facultad. Con respecto a la expulsión cautelar de 36 alumnos por incumplir las medidas sanitarias, el rector de la USAL recordó que “este es un momento para la responsabilidad de todos” y que por eso deben “velar por la garantía de los derechos y los servicios público”